

Ayuda para sus seres queridos en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Ayuda Para Los Veteranos

Los veteranos que necesitan ayuda pueden llamar a una línea para pacientes y sus familias las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al 1-800-449-8729 ext. 19400.

Los veteranos que necesitan medicamentos de repuesto o cualquier ayuda pueden ponerse en contacto con la línea de desastres para veteranos al 1-800-507-4571 o ir a cualquier centro de atención médica de VA.

Los servicios hospitalarios y de sala de emergencias en el San Juan VA Medical Center ya están en funcionamiento. Las citas se han reanudado y los pacientes ambulatorios de VA todavía están trabajando para reabrir. Póngase en contacto con la VAMC de San Juan al (910) 475-6515 o al 1 (800) 449-8729.

Los veteranos que necesitan el suministro de medicamentos de emergencia pueden ir a cualquier farmacia minorista abierta al público con una receta por escrito o una botella con receta activa del VA para recibir un suministro de 30 días.

Las actualizaciones sobre el sistema de salud de VA del Caribe, incluida una lista de centros de rehabilitación para veteranos, se pueden encontrar [aquí](#).

Salud Mental

Si usted o alguien que usted conoce está experimentando angustia emocional, llame a la línea de Asistencia en caso de emergencia al 1-800-985-5990 o envíe un mensaje de texto que diga TalkWithUs al 66746 para comunicarse con un consejero capacitado. También puede visitar [aquí](#) para obtener más información sobre cómo hablar con los niños sobre eventos traumáticos.

Prestamos de Recuperacion de Desastres

La Agencia Federal para el Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBA) propone varios préstamos para desastres. Para obtener más información sobre los préstamos para la visita de desastres de la SBA, visite [aquí](#).

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha otorgado préstamos y asistencia a empresas individuales y comunidades que califican después de un desastre. Para obtener más información, visite [aquí](#).

Enviar Mercancías

Las pequeñas empresas que deseen enviar productos donados pueden visitar el centro nacional de operaciones comerciales de emergencia: <https://www.fema.gov/nbeoc>.

Los envíos se pueden coordinar contactando a FEMA: NBEOC@dema.dhs.gov.

Las compañías privadas con transporte aéreo privado que desean volar a PR o a USVI tienen que coordinarse con la FAA para presentar un plan de vuelo y recibir un turno de tiempo para la llegada. Se puede contactar a la FAA en: (540) 422-4029, (540) 422-4033 o (540) 422-4036.

Recursos Locales

La Administración de Asuntos Federales en Puerto Rico dirige a las personas que buscan información a llamar: (202) 800-3133 o enviar un correo electrónico a: marial@prfaa.pr.gov.

Ubicaciones de Puntos de Distribucion

Para encontrar lugares para la distribución de alimentos, agua y otros suministros establecidos para Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EE. UU., visite: <https://www.fema.gov/hurricane-maria>. Luego, elija "Puntos de ubicación de distribución."

Reduccion de Impuestos

Es posible que los contribuyentes de las áreas afectadas sean elegibles para la desgravación fiscal del IRS. Para obtener más información sobre la asistencia del IRS para las víctimas del huracán María, visite: <https://www.irs.gov/newsroom/help-for-victims-of-hurricanes-irma-and-maria>

Asistencia de Desempleo de Desastres

Las personas que estans desempleadas como resultado del desastre y no estan elegibles para seguro de desempleo regular se le anima solicitar asistencia de desempleo por desastre a traves del departamento de trabajo de los estados unidos. Para obtener más información sobre DUA, visite <https://www.dol.gov/general/hurricane-recovery> o contacte al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos a través del teléfono al 1-866-487-2365

Alivio Hipotecario

Para saber si califica para la hipoteca temporal, visite el sitio web de Freddie Mac

en <http://www.freddiemac.com/about/hurricane-relief.html>, o Fannie Mae en <http://www.fanniemae.com/portal/about-fm/hurricane-relief.html> o aunque el teléfono 1-800-2FANNIE (800-232-6643).

También puede comunicarse con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) para averiguar si reúne los requisitos para recibir asistencia con su hipoteca o seguro hipotecario relacionado con el huracán. Para ponerse en contacto con HUD para obtener ayuda, visite https://www.hud.gov/program_offices/housing/sfh/ins/203h-dft o https://www.hud.gov/program_offices/housing/sfh/nsc/qaho0121